

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29618 SEVILLA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Concursal (LC),

Anuncia

1º.- Que en el procedimiento número 1371/2014, con NIG 4109142M20140003364 por auto de 22.7.14 se ha declarado en concurso Voluntario al deudor Formación y Estrategia SL, con domicilio en Tomares, Glorieta Fernando Quiñones, edificio centris 3ª planta módulo 21.

2º.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3º.- Que los acreedores del concursado deberán dirigir a la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el art. 85 de la L.C. A estos efectos se informa que la administración concursal designada ha sido D. Carlos Tenorio Navarro, con domicilio postal en Sevilla en C/ Bobby Deglane n.º 5 4º D, 41001, Correo electrónico carlos@tenorioauditores.com; Tfno. 954223490, fax 954223490

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Sevilla, 28 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140040582-1